



Artículos

Cuerpo y territorio: una aproximación al activismo ecofeminista en América Latina

Antonella Busconi¹

Abstract: En este artículo se abordan los activismos ecofeministas de diferentes colectivos indígenas en América Latina. Para ello se plantean los fundamentos del feminismo comunitario, la vinculación entre ecología y feminismo y la defensa de las mujeres activistas de su cuerpo-territorio y su territorio-tierra como base necesaria para el desarrollo de un medio ambiente sostenible.

Palabras claves: Feminismo comunitario, ecofeminismo, mujeres indígenas, América Latina.

Introducción

La vocación internacionalista del feminismo sólo puede mantenerse si también se piensa en términos ecologistas, ya que las mujeres pobres del llamado Sur son las primeras víctimas de la destrucción del medio natural llevada a cabo para producir objetos suntuarios que se venden en el Primer Mundo. Los recursos naturales son consumidos sin atender a la posibilidad o imposibilidad de su renovación. El expolio no tiene límites en aquellos países en los que la población carece de poder político y económico para hacer frente a la destrucción de su medio natural (Puleo, 2017).

Siguiendo esta línea, en el presente artículo se intentan articular las nociones del feminismo comunitario y del ecofeminismo para dar cuenta del activismo de mujeres indígenas y ruralistas en la defensa de su cuerpo y territorio en América Latina. Subyace en este planteamiento la concepción de que los actores tradicionalmente marginados de los estudios de las Relaciones Internacionales, constituyen sujetos relevantes de esta disciplina porque sus acciones revelan las relaciones desiguales de poder imperantes, en este caso, desde las diversas comunidades indígenas que habitan América Latina. Cuestionan no solamente el patriarcado sino también el colonialismo como estructuras de dominación y subordinación que sustentan el sistema de opresión económica, racial y de género.

A este respecto, Julieta Paredes (2012), referente aymara del feminismo comunitario, argumenta que el patriarcado es quien contiene a la descolonización y ésta se convierte en una de las acciones despatriarcalizadoras y no al revés. Sostiene, además, que no será efectivamente

¹ Lic. En Relaciones Internacionales, Doctoranda en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Rosario). Miembro del Observatorio de Política Exterior Argentina UNR. Contacto: antobusconi@hotmail.com

descolonización si no se descoloniza el cuerpo de las mujeres puesto que los úteros de las mujeres son propiedad del Estado y las leyes, es decir, las mujeres no pueden decidir sobre sus propios cuerpos y células. Por tanto, aunque se descolonicen totalmente las relaciones sociales, el patriarcado no se agota porque éste va más allá y más acá de la colonia.

En relación con lo anterior, desde el feminismo comunitario se busca dar a conocer esta propuesta desde los niveles más locales hasta el internacional, tejiendo redes y alianzas con otras organizaciones de mujeres indígenas, feministas y de otros movimientos sociales. Aquí es donde entra a jugar el ecofeminismo, ya que las mujeres indígenas conciben al territorio como las áreas físicas de sus tierras, aguas, océanos, glaciares, montañas y bosques, tanto como las profundas relaciones culturales, sociales y espirituales, los valores y responsabilidades, que las conectan con sus territorios ancestrales (Dorronsoro, 2013). Más específicamente, desde el ecofeminismo latinoamericano se proporcionan respuestas concretas de mejoramiento del ambiente a nivel local, con proyectos de recuperación, saneamiento y conservación de los servicios básicos de las comunidades, teniendo como eje principal la recuperación de la Tierra y el mejoramiento ambiental, como requisitos importantes para la consecución de mayores niveles de calidad de vida (Santana, 2005).

El presente artículo está dividido en dos apartados. En el primero se abordan algunos aspectos teóricos del ecofeminismo y del feminismo comunitario en general, y latinoamericano, en particular. En el segundo apartado se describen algunos activismos feministas para la defensa de su cuerpo y territorio en América Latina.

Ecofeminismo y Feminismo Comunitario: algunas consideraciones teóricas

Históricamente el patriarcado se ha servido de la conceptualización del cuerpo de la mujer como territorio que se puede poseer y fecundar. Una de las principales preguntas a la que el ecofeminismo trata de dar respuesta es cómo podemos construir un nuevo modelo de pensamiento basado en la sostenibilidad de la vida. Para ello, debemos tener en cuenta que somos seres ecodependientes e interdependientes, es decir, no podemos sobrevivir al margen de la naturaleza y sin el cuidado de otras personas (Herrero, 2015).

En este sentido, es imposible relacionar género y medio ambiente sin mencionar al ecofeminismo. Conforme a Mellor (1997) es un movimiento que ve una conexión entre la explotación y la degradación del mundo natural y la subordinación y la opresión de las mujeres. El ecofeminismo hace un paralelismo entre la dominación patriarcal sobre las mujeres y la naturaleza. La creencia que invoca que el hombre por medio de la razón transforma y controla a la naturaleza, mientras que la mujer tiene la capacidad de crear y gestar vida gracias a su biología, lleva consigo una cierta prepotencia de la cultura sobre la naturaleza. En otras palabras, el ecofeminismo propone que la explotación de la naturaleza y la opresión de la mujer tienen un punto de origen común: una sociedad patriarcal que decide sobre ambas (Pizarro, 2017:56).

El término ecofeminismo aparece, por primera vez, en 1974 con la publicación del libro "Feminismo o la muerte" de Françoise D'Eaubonne. La autora sostenía que existía una profunda relación entre la sobrepoblación, la devastación de la naturaleza y la dominación masculina y que para salir de la espiral suicida de producción y consumo de objetos superfluos y efímeros, de la

destrucción ambiental y la alienación del tiempo propio, era preciso cuestionar la relación entre los sexos. Para D'Eauboune, el control del propio cuerpo es el comienzo del camino no consumista, ecologista y feminista (Cavana, Puleo y Segura, 2004).

En términos simplificados, se podría hablar de dos corrientes ecofeministas: ecofeminismos esencialistas y ecofeminismos constructivistas.

Los ecofeminismos esencialistas, denominados también clásicos, entienden que las mujeres, por su capacidad de parir, están más cerca de la naturaleza y tienden a preservarla. Esta corriente tiene un enfoque ginecocéntrico y esencialista que encontró un fuerte rechazo en el feminismo de la igualdad, que renegaba la vinculación natural que había servido para legitimar la subordinación de las mujeres a los hombres. Las ecofeministas clásicas otorgan un valor superior a las mujeres y a lo femenino y reivindican una "feminidad salvaje". Consideran a los hombres como cultura, en el sentido roussoniano al hablar de la cultura como degradación del buen salvaje. Este ecofeminismo presenta una fuerte preocupación por la espiritualidad y el misticismo y defiende la idea de recuperar el matriarcado primitivo. En esta amplia corriente encontramos a autoras como Vandana Shiva, María Mies o Ivonne Guevara (Herrero, 2015).

Por su parte, el ecofeminismo constructivista, crítico del esencialismo del ecofeminismo clásico, defiende que la estrecha relación entre mujeres y naturaleza se sustenta en una construcción social. Es la asignación de roles y funciones que originan la división sexual del trabajo, la distribución del poder y la propiedad en las sociedades patriarcales, las que despiertan esa especial conciencia ecológica de las mujeres. Este ecofeminismo denuncia la subordinación de la ecología y las relaciones entre las personas a la economía y su obsesión por el crecimiento. Bina Agarwal, referente de esta corriente, señala que el papel de las mujeres en la defensa de la naturaleza es importante porque son las que se preocupan por el aprovisionamiento material y energético, no porque les guste particularmente esa tarea ni por predisposición genética, sino porque son ellas las que están obligadas a garantizar las condiciones materiales de subsistencia (Herrero, 2015).

En América Latina, el ecofeminismo constituye un movimiento reciente y aún no bien definido, pero que ha venido conformándose en el transcurso de sus prácticas concretas para enfrentar las amenazas que sobre la vida de las mujeres y la de sus hijos ha significado el avance del capitalismo neoliberal, traducido éste en la implantación de modelos de producción y consumo lesivos a la naturaleza y a los hombres y mujeres, por ser altamente contaminantes y generadores de pobreza, lo que agrade directamente a las mujeres (Santana, 2000).

Ecofeministas latinoamericanas como Ivonne Gebara en Brasil, Rosa Dominga Trapazo y el colectivo Talitha Cumi en Perú, Safina Newbery y el colectivo Urdimbre de Aquehua en Argentina, Mary Judith Ressa en Chile, García Pujol y el colectivo caleidoscopio en Uruguay y Gladys Parentelli, Rosa Trujillo y el colectivo Gaia en Venezuela, vienen proporcionando, desde sus países algunas respuestas a la actual crisis ecológica y su vinculación con el modelo de dominación capitalista patriarcal, en el cual las mujeres están participando, a nivel local, en situaciones de recuperación y conservación del ambiente. Así también, advierten sobre los organismos internacionales financiadores del desarrollo y promovedores del desarrollo sostenible, al pretender adjudicarles a las mujeres, la responsabilidad del mejoramiento ambiental, catalogándolas como "salvadoras del planeta". El compromiso con la vida y con el futuro planetario debe ser compartido por todos, por hombres y mujeres de manera igualitaria (Santana, 2000).

En consonancia con lo anterior, esta perspectiva reafirma que el hecho de adjudicarles a las mujeres una nueva obligación como es la recuperación ambiental significa que también deben participar en la toma de decisiones sobre aspectos tan importantes y relacionados entre sí, que van más allá de la sola conservación del ambiente, como es el uso, ordenamiento, protección y rehabilitación del ambiente y de los recursos naturales, así como la asignación del soporte económico necesario para la ejecución de las políticas y programas correspondientes. No obstante, la participación femenina, tanto en la formulación de políticas ambientales como en la toma de decisiones sigue siendo marginal ya que su radio de acción se ha centrado en el ámbito de la conservación (Santana, 2005).

Más allá de la diferencias entre los enfoques ecofeministas, en tanto corriente ideológico-pragmática, coinciden en la crítica de una serie de condiciones que atribuyen al orden simbólico patriarcal: a) A las interrelaciones de dominación y explotación de las mujeres y de la naturaleza, que cada feminismo interpreta de manera particular; b) En la denuncia de la supuesta relación mujeres-naturaleza a partir de la biología de las mujeres, por su condición de reproductoras y cuidadoras; c) En el origen común de la explotación y dominación de las mujeres y de la naturaleza como campo de oportunidad y de alianza entre ambas para terminar dicha situación (Bustillos, 2005).

En este sentido, todos los ecofeminismos comparten la visión de que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la Naturaleza son dos caras de una misma moneda y responden a una lógica común: la lógica de la dominación y del sometimiento de la vida a la lógica de la acumulación.

Desde el ecofeminismo constructivista, y sobre todo, desde el ecofeminismo latinoamericano es posible introducir el feminismo comunitario de América Latina. Las feministas comunitarias proponen que incluso antes de la colonización, el territorio-cuerpo de las mujeres de América Latina manifestaban formas específicas de explotación como mujeres. En este sentido, para quitar la propiedad de los saberes, las tierras y los recursos se han utilizado los cuerpos de las mujeres de distintas formas. Por un lado, mediante la agresión a sus cuerpos, imponiendo violencia y sometimiento. Por otro, porque han sido siempre las custodias, generadoras y regeneradoras de lugares donde se reproduce la vida (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017).

Parafraseando a Lorena Cabnal, el feminismo comunitario no sólo defiende el territorio- tierra solo porque necesita de los bienes naturales para vivir y dejar vida digna a otras generaciones. En el planteamiento de recuperación y defensa histórica del territorio-cuerpo tierra, se asume la recuperación del propio cuerpo expropiado, para generarle vida, alegría vitalidad, placeres y construcción de saberes liberadores para la toma de decisiones. De esta forma, la defensa del propio cuerpo y la defensa del territorio-tierra van de la mano, porque no se puede concebir este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique la propia existencia, y promueva la propia vida en plenitud. Por este motivo, las luchas para la recuperación y defensa de sus tierras deben ir de la mano de la lucha por la recuperación de su territorio-cuerpo porque "las violencias históricas y opresivas existen tanto para mi primer territorio cuerpo, como también para mi territorio histórico, la tierra" (Cabnal, 2010:23). En virtud de ese planteamiento, la autora sostiene que todas las transnacionales generan una forma de violencia contra la tierra cuando se arremete a la extracción

de sus bienes naturales en función de generar mercancía y ganancias, cuyo objetivo es promover la guerra, el poder económico del oro, y la transformación biotecnológica de los seres (Cabnal, 2010).

De ahí que el feminismo comunitario articule "de manera compleja la lucha por la descolonización, la despatriarcalización, la superación del capitalismo y la construcción de una nueva relación con la naturaleza" (Aguinaga et al 2011: 77).

Defensa del territorio cuerpo y el territorio tierra: activismo feminista comunitario en América Latina

El feminismo comunitario piensa el cuerpo como nuestro primer territorio y al territorio lo reconocemos en nuestros cuerpos: cuando se violentan los lugares que habitamos se afectan nuestros cuerpos, cuando se afectan nuestros cuerpos se violentan los lugares que habitamos (Hernández, 2015). Precisamente, Paredes, una de las referentes de esta perspectiva, reafirma que "el lugar desde donde construimos son nuestros cuerpos de mujeres con una memoria larga y otra corta de nuestra existencia. Memorias que las podemos llamar ontológicas y filológicas respectivamente, estas memorias corporales están construidas en las historias y prehistorias de nuestros pueblos y sus movimientos sociales (...) al ser una propuesta para toda la comunidad y todo nuestro pueblo, muestra también el camino de las alianzas con otras mujeres no feministas y con los hombres que quieran también estas revoluciones. Nuestro feminismo es despatriarcalizador. Por lo tanto, es descolonizador, desheterosexualizador, antimachista, anticlasista y antirracista" (Paredes, 2010:117).

En este contexto y cada vez con mayor intensidad, los movimientos de mujeres indígenas están resistiendo y luchando frente a la expansión del capitalismo agrario, de la minería y la explotación del agua.

El Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo se trata de un grupo de mujeres activistas provenientes de Ecuador, México, España, Brasil y Uruguay cuyo trabajo se enmarca en el feminismo latinoamericano como lugar de lucha invención, creación, transformación y pensamiento. Estas activistas sostienen que cuando hay conflictos en los territorios sentimos dolores que se materializan de manera directa en el cuerpo y específicamente en el cuerpo de las mujeres: minas, pozos petroleros, carreteras, agua contaminada. Son territorios dañados y ahí se concreta la violencia: feminicidios, acoso, agresiones hacia cuerpos que necesitan ser cuidados. Cuando alguien necesita cuidados son las mujeres las que se encargan de proveerlos. La violencia que genera el extractivismo deja huellas en sus cuerpos, y cuando los ríos o lagunas se contaminan por la mina o el petróleo, son las mujeres las que deben cargar con el doble trabajo: van por agua a lugares donde esté limpia, cuidan a los que se enferman y eso las cansa y afecta (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017).

En esta línea, el Colectivo lleva a cabo su activismo sobre la base de un pensamiento feminista, comunitario y ecologista que se ha ido construyendo en el camino. Consideran que la creación conjunta de conocimientos, afectividades y la vida misma las lleva a construir puentes y articulaciones con otros movimientos, principalmente de mujeres, feministas, defensoras y ecologistas, para que conjuntamente se generen condiciones de posibilidad que permitan transformaciones sociales, políticas, ambientales que creen territorios más vivibles para todas. A partir de ello, las activistas han creado juntas mecanismos de autodefensa, se han planteado otras

maneras de relacionarse y han construido procesos de formación y acción para mejorar sus vidas. Todo ello sobre la base del rechazo a la práctica capitalista de apropiación de los saberes, que ensalza el conocimiento individual y anula lo colectivo como apuesta transformadora (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017).

Por otro lado, las mujeres xinkas integrantes de la Asociación de Mujeres indígenas de Sta. María en la montaña de Xalapán (AMISMAXAJ), Guatemala, han iniciado un proceso histórico de defensa de su territorio-cuerpo, por eso se han pronunciado públicamente y ante sus autoridades indígenas para la erradicación de la violencia contra las mujeres, y unido a ello han gestado la lucha de defensa territorial en la montaña contra las 31 licencias de exploración y explotación de minería de metales, porque consideran que toda forma de explotación de los bienes naturales es una forma de violencia contra la tierra y contra las mujeres y hombres que conviven con ella (Cabnal, 2010). El activismo de las mujeres de AMISMAXAJ parte de una mirada crítica de su identidad étnica esencialista hacia la construcción de una identidad política, lo cual les permite cuestionar sus patrones culturales de opresión histórica, provenientes de un patriarcado ancestral originario, que se refuncionaliza con la penetración del patriarcado colonizador (AMISMAJAX, 2018). Estas mujeres, además, realizan talleres con las mujeres mayas y xinkas de la región donde están asentadas, establecen los cimientos para poner en marcha la Escuela Feminista de las mujeres xinkas y crean redes con otras organizaciones feministas. A nivel nacional son integrantes de la Alianza Sector de Mujeres, y hacen aportes a la Asamblea Nacional Feminista y, a nivel internacional, Lorena Cabnal, integrante y referente de este colectivo, ha realizado intercambios con movimientos que trabajan en torno al Decrecimiento y la Soberanía Alimentaria, y da a conocer en esos lugares, el proceso del feminismo comunitario (Dorronsoro, 2013).

De igual modo, en Bolivia las mujeres aymaras del Colectivo Mujeres Creando Comunidad, impulsan talleres para seguir elaborando y avanzando en su propuesta de feminismo comunitario, y además han participado en la institución e impulso de la Unidad de Despatriarcalización, dependiente del Viceministerio de Descolonización del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, a quienes siguen prestando apoyo y asesoramiento. A nivel regional, continental e internacional, Julieta Paredes, impulsora de este movimiento, ha impartido varios talleres y charlas acerca del feminismo comunitario y ha establecido redes con otros movimientos feministas. Como indican en su lema, no hay descolonización sin despatriarcalización, y la lucha por acabar con todos los patriarcados precisa de redes y alianzas de todas aquellas mujeres y hombres que estén en sintonía para poder avanzar en ese camino (Dorronsoro, 2013).

Una de las posiciones compartidas por el feminismo comunitario xinka y el aymara es no aislarse y confrontar los espacios donde las mujeres parecen interpeladas por las organizaciones indígenas y las organizaciones internacionales. Dada la relación que tienen con su cuerpo como vehículo de comprensión de la realidad y de definición de la territorialidad primera territorio-cuerpo, la intervención en la Cumbre de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra en Cochabamba, en el año 2010, es de particular relevancia. Radicalizaron su feminismo comunitario desde una perspectiva ecofeminista y su ecofeminismo desde una lectura de la economía del cuerpo y la tierra, postulando la absoluta no-propiedad de ambos: como Pachamama la tierra no puede pertenecer ni a un conjunto de personas que se dicen comunidad, sino que la comunidad existe en cuanto está y comparte su ser con la Pachamama (Gargallo, 2014).

Como se evidencia, las comunidades indígenas localizadas en los más diversos espacios geográficos de América Latina se están enfrentando a los agronegocios, a la minería, a la explotación petrolera, al turismo, a hidroeléctricas y eólicas que buscan expulsar de sus territorios a pueblos que legalmente han adquirido derechos a la participación y consulta sobre los intereses que los afecten.

Es el caso también de las mujeres mapuches en Chile quienes han emprendido su lucha contra los megaproyectos de construcción de represas que tratan de imponer algunas transnacionales o contra las empresas mineras que contaminan sus aguas. Ante esta situación, las mapuches iniciaron su lucha compartida con los hombres de sus comunidades para conservar sus tierras y sus medios de vida, al reivindicar su lugar al lado de los mismos. Así también, su batalla no sólo se limita a combatir los modelos de desarrollo que implican la destrucción de bienes comunales como el agua, la tierra, el territorio, la soberanía, etc. de sus pueblos, sus familias o sus hijos, sino también buscan generar demandas como colectivo que no pase por la mediación de los hombres y que implique una redistribución del poder respecto a sus compañeros hombres y una visibilización de su papel y su contribución en la lucha que han librado conjuntamente (Guerrero, 2010).

Condiciones similares viven las mujeres purépecha del Municipio Autónomo de Cherán, México, que en abril de 2011 encabezaron la revuelta contra los talamontes que acosaban su comunidad, agrediendo sus bosques y amenazando la pureza de sus aguas, lo cual evidencia que a los delinquentes y agresores organizados se suman los otros agentes de la corrupción y la discriminación económica y nacional: trata de personas, despojo maderero, contrabando y asesinato de dirigentes (Gargallo, 2014).

A la luz de estas situaciones, frente a la violencia que los estados latinoamericanos despliegan contra los pueblos originarios cuando defienden el agua, el aire, la tierra, el subsuelo como elementos sagrados de la vida, adquiere mayor relevancia la categoría de "territorio- cuerpo-tierra", ya que como sostiene Cabnal (2010) la defensa territorial sin defender a las mujeres de la violencia sexual, económica, psicológica, simbólica y cultural, es una incoherencia.

Vale mencionar también al Colectivo de Mujeres Originarias por el Buen Vivir en Argentina, que nuclea a distintos pueblos originarios, quienes consideraron que es el momento propicio para evidenciar la ausencia de políticas de Estado que amparen tanto a la tierra como a las trabajadoras rurales. En el proyecto que en conjunto armaron, estas mujeres propusieron acordar políticas de uso controlado y de cuidado del agua. Este Colectivo sostiene que sus demandas se basan en el ejercicio de sus derechos sobre sus cuerpos como de sus territorios. Con el fin del cuidado de la biodiversidad, plantearon proyectos comunitarios que conlleven banco de semillas orgánicas y espacios donde tener casas dignas, donde cultivar sus alimentos y criar sus animales. En otras palabras, aprehender la sustentabilidad con instrumentos jurídicos, políticos y tecnológicos desde un punto de vista nativo (Pizarro, 2018).

Gran parte de los conflictos sociales que afectan a los países latinoamericanos tienen un componente ecológico y responden a la resistencia que están mostrando las poblaciones pobres para mantener bajo su control, frente a los Estados y las empresas capitalistas, los servicios y recursos ambientales que necesitan para vivir. Las mujeres, en medio de estas luchas, están adquiriendo un protagonismo y unos roles de liderazgo cada vez mayores, lo cual responde a varias razones. Por un lado, las mujeres tienen un rol socialmente construido que las liga a la responsabilidad de obtener agua, leña y otros recursos para la supervivencia de sus familias. Cuando estos recursos faltan,

reaccionan de manera inmediata. Por otro, las mujeres pobres dependen mucho más que los hombres de los recursos de propiedad común, puesto que aquéllos suelen estar más integrados en el mercado (Alier, 2006).

Estos activismos demuestran que en América Latina, y en general en los países del Sur, las mujeres tienen desde hace varias décadas un protagonismo mayor en las luchas sociales y en los procesos de autoorganización colectiva. Ello fue posible gracias al empoderamiento de las mujeres de las comunidades indígenas y rurales, a través del conocimiento de sus derechos, de su participación en talleres de formación y acción para una vida sustentable y digna y la capacitación en la utilización de los recursos que permitan el desarrollo de una agricultura tradicional y sostenible. Todo ello sustentado en la convicción de que el cuerpo constituye el primer nivel de defensa del territorio, lo que conlleva la lucha por recuperar la tierra sin olvidar que ha existido violencia en contra de las mujeres indígenas.

Así también, el intercambio de experiencias, conocimientos y vivencias entre las distintas comunidades indígenas demuestra la capacidad de transformación social que tienen estos activismos a nivel regional. A su vez, su participación en importantes cumbres, conferencias y foros, donde han formulado planteamientos y propuestas específicas relacionadas con la pobreza, la seguridad alimentaria, la contaminación, a favor de la paz y los derechos humanos, en contra de las guerras, las armas nucleares, el terrorismo y los gastos de militarización, entre otros temas, vislumbra las potencialidades que tienen movimientos como éste, en la búsqueda de alternativas para la garantía de vida planetaria en el futuro. Se deja así en evidencia cómo los movimientos de mujeres, en este caso, son actores que tienen un impacto determinante en las relaciones políticas, sociales y económicas de los Estados latinoamericanos al visibilizar la situación de discriminación y opresión a que están sujetas las comunidades indígenas y que perjudica especialmente a las mujeres. Si bien no es un tema de agenda en la mayoría de los países de la región, a través de la acción y activismo constante de estas mujeres es posible que esta problemática comience a tener una mayor repercusión en las agendas regionales.

Conclusión

Las luchas de las mujeres en defensa de su territorio-cuerpo, de su territorio-tierra, de la supervivencia de la agricultura tradicional, de los derechos sexuales y reproductivos, evidencian los vínculos existentes entre el género y el medio ambiente, entre las mujeres y la Madre Tierra, entre el feminismo y el ecologismo.

Como vimos, las mujeres han tenido y tienen un papel protagonista en movimientos de defensa del territorio, en luchas pacifistas, en movimientos de barrio. Si los recursos naturales se degradan o se ven amenazados, es común encontrar a grupos de mujeres organizados en su defensa. La conservación de semillas, la denuncia de las tecnologías de la reproducción agresivas con el cuerpo de las mujeres, las luchas como consumidoras, la protección de los bosques, las contestaciones ante la violencia y ante la guerra, son conflictos en los que la presencia femenina es significativa.

Este activismo conjuga dos líneas de acción. Por un lado, la lucha de las ecofeministas a través de la denuncia pública de problemáticas históricas y estructurales de las mujeres indígenas: violencia sexual, trata de mujeres, empobrecimiento económico, junto con la defensa de su

territorio, de la usurpación de terratenientes, partidos políticos y transnacionales para la exploración y explotación de sus tierras, ya sea por parte de mineras como de industrias extractivistas. Y, por otro, el feminismo comunitario que se erige como un movimiento que reconoce su alianza política epistémica, cosmogónica y territorial en Abya Yala con mujeres aymaras, xinkas, quechuas, mapuches, guaraníes y otras más que asumen los planteamientos, categorías y conceptos del feminismo como movimiento de liberación de las mujeres. Es un movimiento de amor a sus propios pueblos, con el deseo profundo de aportar a la armonización cosmogónica de la vida para la plenitud de los pueblos y la humanidad y la construcción de un mundo transformado por la propuesta de la comunidad de comunidades (Gargallo, 2014).

Bibliografía

- ALIER MARTÍNEZ, Joan. (2006). "El estado y otros actores", en *El ecologismo de los pobres*, Barcelona: Icaria.
- AMISMAJAX. (2018). *Feministas Comunitarias*. Disponible en: <http://amismajax.blogspot.com/>. Fecha de consulta: 01-07-18.
- AGUINAGA Margarita, Miriam Lang, Dunia Mokrani, Alejandra Santillana. 2011. "Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo". Más allá del desarrollo, Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, 55-82. Quito: AbyaYala.
- BUSTILLOS Durán, Sandra. (2005). *Mujeres de tierra. Ambientalismo, feminismo y ecofeminismo. Nóesis*, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, (15): 28, pp. 59- 77.
- CARCAÑO Valencia, Érika. (2008). *Ecofeminismo y Ambientalismo Feminista. Una reflexión crítica. Nueva Época*, nº 56, pp. 183-188. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59505610>
- CABNAL, Lorena. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Madrid: ACSUR-LAS SEGOVIAS.
- COLECTIVO MIRADAS CRÍTICAS DEL TERRITORIO DESDE EL FEMINISMO. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Disponible en: <https://territoriodefeminismos.org/publicaciones/guia-mapeando-el-cuerpo-territorio/>
- DORRONSORO, Begoña. (2013). *El territorio cuerpo-tierra como espacio-tempo de resistencias y luchas en las mujeres indígenas y originarias. IV Colóquio Internacional de Doutorandos/as do CES, Cabo dos Trabalhos*. Disponible en: http://cabodostrabalhos.ces.uc.pt/n10/documentos/11.3.1_Begona_Dorronsoropdf
- GARGALLO, Francesca. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra américa*. Ciudad de México: Editorial Corte y Confección. Disponible en: <https://francescagargallo.files.wordpress.com/2014/01/francesca-gargallo-feminismos-desde-abya-yala-ene20141.pdf>.
- GUERRERO Quesada, Raquel. (2010). *Empoderamiento de mujeres latinoamericanas a través de prácticas ecofeministas. Investigaciones Feministas*, (1), pp. 97-109.
- HERNÁNDEZ CRUZ, Delmy Tania. (2016). "Todos los días mi cuerpo es un territorio que libra batallas: Dialogando con el concepto cuerpo territorio". *Solar | Año 12, Volumen 12, Número 1*, Lima, pp.46
- HERRERO, Yayo. (2015). *Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo*. Centro de Documentación Hegoa Boletín de recursos de información nº 43. Disponible en: <http://boletin.hegoa.efaber.net/>
- PAREDES, Julieta. (2012). *La opresión que se recicla. En Mujeres en Dialogo: Avanzando hacia la despatriarcalización*. La Paz, Bolivia: Presencia SRL.

- PAREDES, Julieta. (2010). Hilando fino desde el feminismo comunitario. En *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, Yuderlys Espinosa Miñoso (coord.). Buenos Aires: En la Frontera.
- PIZARRO, Tatiana Marisel. (2017). Mujer y naturaleza: ecofeminismo, amor y lucha. Una mirada del Sur decolonizante a las voces silenciadas. *RevIISE*, (11), pp. 55-61.
- PULEO, Alicia. (2017) ¿Qué es el ecofeminismo? *Quaderns de la Mediterrània* 25, pp. 210-215.
- PULEO, Alicia, Segura, C. y Cavana, M. L. (coords.) (2004). Mujeres y Ecología: Historia, Pensamiento, Sociedad. Madrid: Asociación Cultural Al Mudayna.
- SANTANA Cova, Nancy. (2005). Los movimientos ambientales en América Latina como respuesta sociopolítica al desarrollo global. *Espacio Abierto*, (14): 4, pp. 555-571. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/122/12214403.pdf>
- SANTANA Cova, Nancy. (2000). El Ecofeminismo Latinoamericano. Las Mujeres y la Naturaleza como Símbolos, en *Revista Cifra Nueva*, nº 11, pp. 39-48. Disponible en <https://observatorio.aquayvida.org.mx/media/el-ecofeminismo-latinoamericano.pdf>